

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Chóvar, 3 de septiembre de 1996.—P. D., el Teniente de Alcalde, Emilio Mondragón Granell.

**21628** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón especialista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 166 de fecha 20 de julio actual y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145 de fecha 29 de julio actual, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir el concurso-oposición de una plaza de Peón Especialista limpieza viaria en régimen de contratación laboral con carácter indefinido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde, B. Jesús Viejo Castro.

**21629** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Les Masies de Voltregà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Telefonista Recepcionista.

Se hace público para conocimiento general y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 76 del Reglamento del Personal al Servicio de las Entidades Locales de Cataluña, que el señor Alcalde-Presidente de esta Corporación ha convocado concurso-oposición para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

*Personal laboral fijo*

A) Una plaza de Recepcionista-Telefonista del dispensario municipal correspondiente al grupo D. Titulación requerida de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y selección mediante concurso-oposición libre.

Las bases del procedimiento selectivo y la correspondiente convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 184 de 1 de agosto de 1996. Los anuncios sucesivos se harán públicos exclusivamente en el tablón de edictos municipal.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso de selección se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Les Masies de Voltregà, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Estanislau Criballés i Faja.

**21630** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Santa Margarida i Els Monjos (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión en este Ayuntamiento de la siguiente plaza vacante de la plantilla.

*Funcionarios de carrera*

Agente de Policía Local. Clasificación. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Agente de la Policía Local. Forma de provisión: Concurso-oposición libre. Grupo D.

Plazas a cubrir por la presente convocatoria: Una.

Las bases que regulan la provisión se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia el pasado 20 de agosto de 1996, número 200, y se exponen al público en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Margarida i Els Monjos, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Jordi Girona Alaiza.

**21631** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 16 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, de fecha 30 de agosto de 1996, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición-libre, de seis plazas de Técnicos C.A.I. y dos de Auxiliar de Jardín de Infancia, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la misma.

Lo que hago público para general conocimiento.  
Villarrobledo, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

**21632** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardinero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 14 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, de fecha 30 de agosto de 1996, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición-libre, de una plaza de Jardinero, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la misma.

Lo que hago público para general conocimiento.  
Villarrobledo, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

**21633** RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 16 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, de fecha 30 de agosto de 1996, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición-libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la misma.

Lo que hago público para general conocimiento.

Villarrobledo, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

**21634** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Albolote, Centro Especial de Empleo «La Cartuja» (Granada), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 201, de fecha 31 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, cuatro plazas de Peón, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo autónomo Local Centro Especial de Empleo «La Cartuja» del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del organismo y del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

Albolote, 4 de septiembre de 1996.—El Presidente, Francisco Ocete Ramírez.

**21635** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 201, de fecha 23 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de El Molar, para cubrir una plaza de Policía Local, por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla y dotada con los correspondientes emolumentos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Molar, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

**21636** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Muros (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria de procedimiento para la provisión de las plazas que más abajo se relacionan:

#### A. Personal funcionario

Un Asistente Social perteneciente a la subescala técnica superior de la Administración Especial, grupo B. sistema: Concurso-oposición.

Un Administrativo perteneciente a la subescala administrativa de la Administración General, grupo C. Sistema: Promoción interna por concurso-oposición.

Un Operador informático perteneciente a la subescala técnica auxiliar de Administración Especial, grupo D. Sistema: concurso-oposición.

#### B. Personal laboral fijo

Un Oficial/Operador de retroexcavadora de la Brigada de Obras perteneciente a la categoría de Personal de Oficios, equivalente al grupo D. Sistema: Concurso-oposición.

Dos Operarios/Conserjes pertenecientes a la categoría de Personal de Oficios, equivalente al grupo E. Sistema: concurso-oposición.

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 203, de 3 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 173, de 4 de septiembre de 1996.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Muros, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Celestino Formoso Vidal.

**21637** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agente de la Policía Local.

Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1996, las bases para la cobertura, por el sistema de concurso, de ocho plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal, presentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento,

He resuelto:

Primero.—Abrir la convocatoria para la cobertura, por el sistema de concurso, de ocho plazas de Agentes de la Policía Municipal, según las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1996.

Segundo.—Publicar el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que fue publicado juntamente con las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia número 200, de fecha 20 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 2248, de fecha 26 de agosto de 1996.

Tercero.—Indicar que el plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Indicar que los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 4 de septiembre de 1996.—P. D., el Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.

**21638** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 2 de septiembre de 1996, ha sido nombrado definitivamente, una vez superado con aprovechamiento el periodo de prueba, con carácter laboral indefinido, el personal que a continuación se relaciona, con expresión del nombre y puesto de trabajo.

Nombre y apellidos: Don Juan Damián Martínez Arribas.

Puesto de trabajo: Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal de esta Corporación municipal, cuadro laboral.

Vinuesa, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Juan José Rodríguez López.